

ACTA DE DIRECTORIO N° 149.- En la Ciudad de Buenos Aires a los 18 días del mes de julio de 2017, siendo las 18.40 horas, se reúnen en la sede social de Santa Fe 1731 piso 3 Of.10 de la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio de Insumos Agroquímicos S.A. (la “Sociedad”) que firman al pie, los Señores Luis S. Delcassé y José Mrejen, contando además con la asistencia del síndico titular la Sra. Patricia Lambrechts. Toma la palabra el Sr. Presidente Luis Delcassé, quien manifiesta: **(a)** que conforme lo aprobado en la asamblea ordinaria de accionistas que tuvo lugar el 21 de julio de 2016, y por el directorio de la Sociedad y por los apoderados conforme a la autorización otorgada por el directorio en su reunión del 21 de julio de 2016 y 15 de noviembre de 2016, la Sociedad cuenta con un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables bajo el régimen de oferta pública y listado de pequeñas y medianas empresas por hasta la suma en todo momento en circulación durante la vigencia del Programa de \$100.000.000, (el “Programa”). **(b)** Que con fecha 21 de julio de 2016, mediante reunión de directorio N° 140 se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables Serie IV por un valor nominal de hasta \$50.000.000 (las “Obligaciones Negociables Serie IV” u “ON Serie IV”). **(c)** Que por cuestiones de mercado, el Presidente señala que resulta conveniente desistir por el momento de la emisión de las ON Serie IV. Luego de un intercambio de opiniones por unanimidad se resuelve: **(i)** Desistir por el momento de la solicitud de autorización de oferta pública de las ON Serie IV por un valor nominal de hasta \$50.000.000, a ser emitidas bajo el Programa Global Emisión de Obligaciones Negociables PYMES por hasta V/N \$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas). **(ii)** autorizar a Marcelo Villegas, Emiliano Silva, Juan Martín Ferreiro, Enrique Fernandez Sáenz, Jesica Pabtsleben, María Gabriela Mora, Valentina Cardozo y Micaela Bassi con facultades para sustituir en una o más personas, a fin de que (a) soliciten y gestionen el desistimiento de la oferta pública de las ON Serie IV y realizar todo tipo de trámites ante la Comisión Nacional de Valores y mercados autorizados y la Caja de Valores S.A. con las más amplias facultades, incluida la de firmar todo tipo de información a presentar a tales entidades y emitir declaraciones juradas a su requerimiento.

No habiendo otras cuestiones que tratar se levanta la cesión siendo las 19 horas.

Firmado:

Luis Delcasse

José Mrejen

Patricia Lambrechts